

MTRO. ALDO BARRIOS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE
HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUEBLA.
P R E S E N T E

El que suscribe **C.P. Edgar Domínguez Muñoz** en mi carácter de Contralor Municipal envió un cordial saludo a usted y con fundamento en el artículo **169** fracción XVIII, XXII, XXII Bis, XXII Ter de la Ley Orgánica Municipal, realizó el segundo informe trimestral de Sanciones Administrativas de los (as) Servidores(as) Públicos (as), que comprende el periodo del 01 de abril al 30 de Junio 2022 de la Administración 2021-2024, incluyendo en este informe a la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, donde informo que durante este trimestre no se realizaron sanciones administrativas.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E

“Municipio Seguro Limpio Y Próspero”

En Huauchinango de Degollado, Puebla a 29 de Junio del 2022.


Contralor Municipal
C.P. Edgar Domínguez Muñoz



C.C.P. Archivo.

C.C.P. Ing. Miguel Ángel Animas Serafín – GERENTE DE ESAPAH.....PRESENTE.

C.C.P. Lic. Maximino Lazcano Crisanto- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA...PRESENTE.

C.P.EDM/mtt

